



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## VIERNES 01 DE JULIO DE 2016

### EL DÍA:

## **COSECHEROS DE PLÁTANO EXIGEN QUE SE FIJE UN PRECIO "DE SUPERVIVENCIA"**

Una plataforma de plataneros demanda una renovación "total y absoluta" en las organizaciones de productores para evitar que 20.000 familias terminen en "la miseria".



### **Cosecheros de plátano exigen que se fije un precio "de supervivencia" *M.G., S/C de Tenerife***

Los cosecheros de plátanos de las Islas han vendido durante diez meses por debajo de los costes de producción. Las escasas cantidades que reciben los agricultores los llevan "camino de la miseria", según denunció ayer Juan Carlos Rodríguez, presidente de la Plataforma por un Precio Justo del Plátano, un colectivo nacido en La Palma y que presentó en Tenerife su reivindicación de que las organizaciones de productores garanticen un precio "de supervivencia" para la fruta y luchen por extender su venta "más arriba de los Pirineos", algo que hasta ahora no ha ocurrido, sostienen.

Al mismo tiempo que una parte de los representantes de la plataforma exponía sus demandas en la capital de la Isla, otros llevaban a cabo una acción reivindicativa en las Cañadas, donde desplegaron una pancarta en la que reclamaban la unión del sector para conseguir un precio "justo y digno". Este colectivo reúne a unos 8.000 cosecheros, pero recuerda que aproximadamente 20.000 familias viven del plátano.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los plataneros se mostraron muy críticos con las organizaciones de productores de plátanos (OPP) y con la asociación que las agrupa, Asprocan. "Los agricultores viven en la incertidumbre mientras en la cadena de comercialización mantienen sus márgenes de beneficio", afirmó Rodríguez.

Su compañero Luis Antonio Páez señaló que estas organizaciones tienen que someterse a una renovación "total y absoluta", de forma que se incorporen a ellas "equipos de profesionales" capaces de impulsar la comercialización del plátano más allá de las fronteras españolas. Aunque la introducción de la banana y la reducción de aranceles ha influido, opina la plataforma, el problema es principalmente interno.

Los cultivadores de plátano no entienden cómo la fruta canaria solo llega al 10% de los 500 millones de consumidores potenciales en Europa cuando el Archipiélago tiene "el mejor producto". "Tenemos la Coca-Cola y no la sabemos vender", ejemplificaron.

## EL PP BUSCA EL APOYO DEL CABILDO INSULAR AL CICLO DE VITIVINICULTURA

Los populares reclaman a Educación que no suprima un ciclo formativo que se oferta desde hace 17 años en el IES La Guancha.



El PP busca el apoyo del Cabildo insular al ciclo de vitivinicultura  
**R.S., La Guancha**



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El nuevo portavoz del PP en el Cabildo de Tenerife, Sebastián Ledesma, solicitará hoy al resto de grupos que componen el Pleno insular que respalden la petición unánime del Ayuntamiento de La Guancha, y de más de 600 firmantes en Change.org, para que la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias no elimine el Ciclo Superior de Vitivinicultura de la oferta formativa del IES La Guancha. "Esperamos contar con el apoyo de todos los partidos que ya aprobaron en el Pleno guanchero la petición de que no se elimine, por una cuestión coyuntural en el número de matrículas, un ciclo formativo que es fundamental para el sector del vino", explica.

"El Cabildo de Tenerife siempre se ha implicado en la promoción de la cultura del vino en la Isla y esperamos que ahora se sume a la demanda del ayuntamiento para que este ciclo se mantenga y se promocione mejor para lograr captar aún más alumnos en el futuro", subraya el consejero popular.

Ledesma detalla que el IES La Guancha es el único instituto de la Isla que ofrece esta formación en horario de tarde, "ya que la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte la imparte sólo en horario de mañana".

El político norteño recuerda que en los últimos cursos se han matriculado una media de entre 12 y 17 alumnos, por lo que considera que no es correcto que la Consejería de Educación decida eliminarlo por lo ocurrido "en el último curso, donde bajó el número de matriculados a solo tres". Según el portavoz insular, "ya se tiene constancia de que para el próximo curso 2016-2017 vuelve existir demanda suficiente para que continúe la formación, con más de 18 personas que se han interesado en formalizar la preinscripción, pero no les han dejado".

El alcalde de La Guancha, Antonio Hernández (PP), también entiende que existen "motivos más que justificados para que esta enseñanza continúe ofertándose en La Guancha" y recuerda que en los últimos 17 años "han pasado unos 300 alumnos por este ciclo superior de viticultura, de los que más de 200 han obtenido la titulación y muchos de ellos han encontrado trabajo en el sector".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA PROVINCIA:

### PRODUCTOS MARCADOS CON EL SELLO CANARIO

Un total de 84 premios distinguen los mejores vinos, quesos, gofios y aceites del Archipiélago

El presidente del Gobierno canario preside la foto de familia con los premiados de Agrocanarias, ayer. LP/DLP

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, señaló ayer en la entrega de galardones del Concurso Oficial Agrocanarias 2016, que los premiados en este certamen contribuyen, con su esfuerzo y autoexigencia, a que el sello Canarias sea sinónimo de excelencia".



El presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, entregó ayer los 84 premios de la presente edición, que distinguen los mejores vinos, quesos, gofios y aceites y reconocen el sacrificio y dedicación de los productores.

Clavijo se refirió también a la iniciativa "Crecer Juntos", puesta en marcha por el Ejecutivo autonómico con el propósito de aumentar el consumo de los productos canarios en los canales turísticos y mejorar la competitividad de los productores, y que se complementará con un proyecto piloto dirigido a extender las producciones locales en colegios y centros sanitarios y sociosanitarios, en el que ya se está trabajando.

Por su parte el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, agradeció la labor de los catadores que han participado de manera desinteresada en las jornadas de cata, siendo los encargados de elegir con sus valoraciones las producciones de mayor calidad que han resultado premiadas, y felicitó a todos los participantes y galardonados en este certamen, los cuales, "con su trabajo diario consiguen que cada vez sean más los que consumen lo que se realiza en las islas con materia prima canaria".

"La mejor manera de diferenciar nuestros productos es ponerlos en valor y eso es el objetivo de la Consejería; nuestros productores y productoras han



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sido de capaces de consagrar unas producciones que son referencia también en concursos internacionales", añadió Quintero.

## **Homenaje**

En el acto, presentado por los periodistas Vanessa Luis Ravelo y Zenaido Hernández, se entregaron las distinciones de Mejor Vino de Canarias- Marba Tinto Barrica, de la DOP Tacoronte Acentejo-, Mejor Queso-Victorino semicurado ahumado, de la DOP Queso Palmero-, Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra-Teguerey Arbequina, de Fuerteventura-, y Mejor Gofio-Quanarian trigo antiguo del país, elaborado en Tenerife por Cetecal-, además de los Grandes Oros, Medallas de Oro y de Plata.

Además se homenajeó a título póstumo a Federico Simón, propietario de Bodegas Tamanca y viticultor y bodeguero modélico, en reconocimiento de su labor en pro del sector vitivinícola. El Concurso Oficial Agrocanarias, que organiza el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) se puso en marcha en el 2000, cuando se celebró el primer certamen de vinos, al que se unió en 2002 el de quesos y el año pasado el de gofio. El de aceite, convocado este año por primera vez, es el más joven de estos encuentros. En la presente edición han participado un total de 441 producciones: 194 vinos, 146 quesos, 88 gofios y 13 aceites.

## **DIARIO DE AVISOS:**

### **LA JUNTA DE ANDALUCÍA ABRE EXPEDIENTE SANCIONADOR A LOS ACUSADOS DE APLASTAR A 72 LECHONES SALTANDO SOBRE ELLOS**



72 lechones muertos por aplastamiento por diversión / FOTO: GUARDIA CIVIL



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Junta de Andalucía, a través de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Rural, ha abierto un expediente sancionador por falta “muy grave” a los dos trabajadores de una explotación porcina de Huércal-Overa (Almería) quienes acabaron con la vida de al menos 72 lechones por aplastamiento después de que uno de ellos se arrojara sobre los cerditos mientras que el otro grababa los hechos que posteriormente se difundieron a través de ‘Whatsapp’.

Así lo ha trasladado la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (Anpba), que contactó con la Administración andaluza a partir de estos hechos e interesó apertura de expediente en virtud de la ley de explotaciones ganaderas, en la que se contemplan sanciones de hasta 100.000 euros.

Mientras, sigue un procedimiento penal por los mismos hechos mediante el cual la Fiscalía ha solicitado dos años y medio de prisión para D.A.A., de 19 años, como el autor material de la muerte “cruenta e injustificada” de hasta 79 animales, según estos cálculos; así como para M.R., de 22, a quien le reprocha que no hiciera “nada por impedir esta acción” y que, además, presuntamente filmara lo ocurrido.

En su denuncia administrativa, la Anpba invocó la Ley 32/2007 de 7 de noviembre para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, cuyo artículo 14.1.b, tipifica como infracción muy grave el incumplimiento de las obligaciones exigidas por las normas de protección animal en cuanto al cuidado y manejo de los animales, cuando concurra la intención de provocar la tortura o muerte de los mismos”. Las multas oscilan entre los 6.001 y los 100.000 euros, apunta la asociación.

Según la notificación de la Junta, el expediente sancionador se inició para cada uno de los trabajadores el pasado 30 de mayo por infracción “muy grave” en lo que respecta al cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

La misma entidad ha recordado que los expedientes sancionadores incoados en vía administrativa quedan en suspenso hasta que se produce el fallo judicial, momento en el que, “por rigurosa aplicación del principio ‘non bis in ídem’, se determinan las infracciones que pudieran ser sancionadas en el orden administrativo que no lo hubieran sido en el penal”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En esta línea, cabe recordar que el Ministerio Público, al margen de las penas privativas de libertad, interesó el pago de una multa de 12 meses a razón de 12 meses al día, y que se les inhabilite por un periodo de cuatro años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga que relación con animales o la propia tenencia de estos.

Según relata el escrito del fiscal, D.A.A. y M.R. se encontraban trabajando el 7 de enero de 2016 en la explotación de la empresa Filo Porc SL, en el paraje El Rincón-Los Propios, cuando se dispusieron a trasladar lechones de apenas siete días de vida, desde las “madres de las crías hasta sus correspondientes módulos de recría”.

Sostiene que, cuando los animales estaban en localizados en el pasillo de traslado, “fueron situados” por ambos y que D.A.A. de “manera injustificada y cruenta”, comenzó presuntamente a “abalanzarse y saltar” sobre los lechones, causando su muerte por “aplastamiento”.

## LA AVENA, UN “SÚPER CEREAL” PARA REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES CARDÍACAS



Sólo un 34% de los españoles afirma que consume avena de forma regular y un 16% lo hace en el momento del desayuno. Son datos de un estudio de Quaker, sobre la avena.

Si bien este súper cereal se posiciona como uno de los 4 cereales más conocidos por la población española junto con el trigo, el maíz y el arroz, su consumo -en la actualidad- no está tan extendido en España.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Según este estudio la avena se percibe entre los españoles como un cereal con más propiedades que el resto y con mayores beneficios para nuestra salud. En concreto, un 48% de los encuestados tiene la percepción de que la avena es el cereal más sano y se sitúa por delante de la quínoa o la espelta. En lo que a nutrientes hace referencia, el informe revela que los españoles perciben la avena como un cereal con alto contenido en fibra (47%) y vitaminas (24%).

## **TODOS LOS BENEFICIOS DE LA AVENA**

Estas son algunas de las claves por las que la avena se convierte en un buen aliado para empezar el día con energía:

**Ayuda a reducir el colesterol:** un bol de avena (unos 40 gramos) contiene un 47% de los 3 gramos de beta-glucanos que se recomiendan al día y que pueden ayudar al mantenimiento de los niveles normales de colesterol en sangre.

**Reduce el riesgo de enfermedad cardíaca:** Diversos estudios apuntan a que el consumo de la cantidad recomendada de beta-glucanos, la avena los contiene, por ejemplo, siempre dentro de una dieta equilibrada y un estilo de vida saludable, pueden ayudar a reducir el colesterol y, consecuentemente el riesgo de enfermedades del corazón.

Por su alto contenido en fibra nos puede ayudar a prevenir de alteraciones como el estreñimiento, diabetes o sobrepeso, porque ayuda a mantener un sistema digestivo saludable.

El consumo de avena, por su contenido en vitaminas y minerales como la tiamina, la vitamina B6, el folato, el hierro, el magnesio y el zinc, aporta algunos beneficios relacionados con estos nutrientes como el correcto funcionamiento de los sistemas nervioso, cognitivo, inmunológico y/o reproductor, la función psicológica, así como a la función correcta de los músculos y huesos, entre otros.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE:**

### **LA ESCUELA DE VERANO DE ASAGA INICIA HOY SU PROGRAMACIÓN PARA NIÑOS**

El objetivo de este proyecto es inculcar a los 120 alumnos inscritos, de entre 4 y 11 años, el interés por la agricultura, la ganadería y el medio ambiente

La escuela de verano de Asaga inicia hoy su programación para niños

La escuela de verano que organiza la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias) en la Casa del Ganadero abre sus puertas hoy. El objetivo de este proyecto es inculcar a los 120 alumnos inscritos, de entre 4 y 11 años, el interés por la agricultura, la



ganadería y el medio ambiente, teniendo en cuenta que ellos formarán parte de las generaciones futuras y su aprendizaje es vital para que sepan valorar el papel que desempeñan estas actividades desde un punto de vista paisajístico, medioambiental, cultural, social y económico.

La programación incluye una serie de talleres sobre agricultura y ganadería, medio ambiente, reciclaje, alimentación (elaboración de mermeladas) y ocio (demostraciones de juegos tradicionales como el silbo gomero o teatro), además de varias charlas divulgativas sobre mieles, quesos y energías renovables.

La escuela cuenta con la colaboración del Cabildo, el Ayuntamiento lagunero, la empresa pública Gestión del Medio Rural, Cajasiete, la Casa de la Miel y SAT Fruca.

## **CANARIAS 24 HORAS:**

### **EL GOBIERNO DE CANARIAS ESTUDIA MEDIDAS PARA FOMENTAR EL CONSUMO DE LECHE LOCAL Y EVITAR EL POSIBLE FRAUDE QUE BENEFICIA A LAS PRODUCCIONES COMPETIDORAS**



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



**Canarias/** La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas estudiará la puesta en marcha de medidas destinadas a fomentar el consumo de leche de vaca de origen local y evitar el posible fraude en producciones que compiten con este producto perjudicándolo, según anunció ayer el director general de Ganadería, David de Vera, en una reunión con representantes del sector lácteo de la isla de Tenerife y el consejero del Cabildo insular, Jesús Morales.

Durante el encuentro se puso manifiesto la disminución de la cabaña ganadera de esta especie en Canarias y, en consecuencia, de la producción lechera del Archipiélago, y, especialmente, la preocupación de este sector en relación a que la industria láctea, ante una mayor rentabilidad, pueda optar por la compra de leche en polvo en lugar de leche fresca, lo que indudablemente afectaría a la producción de leche y a los ganaderos de las islas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Dirección General de Ganadería, en colaboración con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y la Dirección General de Consumo, empezarán a trabajar en un protocolo para evitar el posible fraude en el empleo de leche reconstituida, es decir, la obtenida de añadir agua a la leche desnatada o entera en polvo, en la elaboración de quesos y en el etiquetado de la producción quesera.

Ambos departamentos y el ICCA desarrollan desde febrero una campaña de inspección para el control de la información en el etiquetado de los productos cárnicos frescos en Canarias.

Esta actuación, que se desarrolla en las diferentes islas, tiene como objetivo controlar y garantizar que la información que se proporciona a los consumidores en el etiquetado de la carne fresca que se comercializa en el Archipiélago es real y cumple con todos los parámetros que establece la normativa vigente.

De manera paralela, desde la Dirección General de Ganadería se ha iniciado una campaña de información dirigida, esta vez, a los mataderos insulares para informarles de la obligación de cumplir con la normativa vigente en materia de etiquetado, que establece que los productos deben indicar el origen o el lugar de procedencia, el precio y la correcta trazabilidad del mismo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## SAN BORONDÓN:

### **ESTE GOBIERNO COMO LOS ANTERIORES NO TIENE INTERÉS EN EVITAR QUE SIGAN PISOTEANDO AL AGRICULTOR CANARIO**

SB-Noticias.- Juan Hernández, Coordinador Insular de la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Canarias, COAG, en Las Palmas de Gran Canaria, denuncia el maltrato que siguen recibiendo los agricultores canarios.



Como ejemplo afirma que la papa se la están pagando a los productores a 0,25 € el kilo, mientras en los supermercados se está vendiendo a 1,50 € de media. Y cuando producir un kilo de papas en Canarias sale entre 50 y 52 céntimos.

“Parece ser -afirma- que estar en un contexto de libre mercado significa que nos sigan pisoteando a los campesinos de la tierra”.

Asegura que a pesar de las medidas que en teoría, se están tomando desde hace años: Mesa de la papa, Convenios con hostelería, con los distribuidores ... para apoyar al sector, son mera apariencia porque al final, la situación actual es de un sector en ruina, donde cada mes cierran más explotaciones, porque no pueden llegar a fin de mes.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El responsable de COAG asegura que hasta que el empresario de la hostelería

no sea capaz de exigir al proveedor de productos agrarios canarios la factura con el precio que le abona al agricultor, esto fraude se va a seguir produciendo.

Recuerda Hernández que al productor agrario cada vez se le castiga más, no sólo con recortes a las ayudas sino ahora con la nuevas normativas europeas que exigen más desembolso, por ejemplo la obligación de que las máquinas de sulfatar pasen ITV, con un precio muy superior a un vehículo normal “esa es la apuesta del Gobierno de Canarias, por este sector -afirma- que se llena la boca de decir que apuesta por lo nuestro y así es como nos trata”.

Hernández acusa de hipocresía al político y al empresario de la alimentación en Canarias.

La papa arrugada que nos comemos en los restaurantes, viene de Israel

Hernández asegura que la mayoría de papas arrugadas que sirven en nuestros restaurantes vienen de Israel. Pero, además, cuando son canarias, las pagamos a un sobreprecio escandaloso: asegura que una ración de unos 200 gramos de papas las pagamos en el restaurante a 3,50 euros.... mientras tanto el agricultor cobra por esta papa especial para arrugar 0,35 €.

Se muestra muy crítico con los responsables del Gobierno de Canarias: “Me da igual el gobierno que esté, cuando dicen que están apostando por el sector primario es 'música que no se oye', ya no nos creemos nada, desconfiamos de los diferentes gobiernos”.

Hernández recuerda que desde el sector se emplazó al actual Gobierno de Canarias, al inicio de la legislatura, a establecer una serie de medidas para apoyar al sostenimiento del sector: estableciendo aquellos productos más sensibles, estudiando que producción local se sostiene en el mercado, poniendo una barrera y un control a la importación... pero no han hecho nada.

Especialmente sangrante y hasta humillante para los agricultores es la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

competencia desleal con los productos de importación, que es conocida por todos y nadie pone medidas.

Concretamente el ejemplo de la papa es claro. Según explica Juan Hernández, la campaña de recogida de la papa empezó hace dos meses, y en dos semanas se han importado sesenta contenedores de papa de Reino Unido e Israel. No entienden los productores como, si estamos en la punta de máxima de la producción local ¿por qué concentran la entrada masiva de contenedores de papas justo ahora? ¿Por qué no esperan un poco más, dos o tres meses, cuando el mercado se va desabasteciendo y traerlas entonces?.

La estrategia, según el representante de COAG, es clara: primero “aburrir” al agricultor para que no siga plantando. Pero en segundo lugar se trata de colocar en el mercado la papa vieja de importación. “Traen papa vieja de unos seis meses de recolectada, incluso ya con brotes, la cepillan, le quitan el brote y la colocan en la cadena de ventas”. Una papa, que según Juan Hernández está más para echársela a los cochino, o para otros menesteres, que para el consumo humano”. Y comenta que estos días la conocida cadena Hiperdino vende a 0,65 euros, en oferta, este tipo de papa...

“Mientras no haya un Gobierno -asegura- que se sienta con los importadores y les advierta de que la papa canaria también es de su responsabilidad, porque también se encargan de su distribución y no les permita actuar con esta impunidad, exigiendo una serie de requisitos y controles, será imposible que el sector salga adelante” lamenta Hernández, que asegura sentir hartazgo ante el inmovilismo y la permisibilidad del Gobierno de Canarias ante estos hechos.

## **EL PSOE ASEGURA APOSTAR POR COMPAGINAR ABASTECIMIENTO EXTERIOR CON LA MEJORA DE LAS PRODUCCIONES LOCALES**





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Manuel Marcos Pérez recuerda que el PSOE reclama desde 2011 que en la mesa del REA se fijen objetivos anuales para garantizar el abastecimiento, pero también objetivos plurianuales para avanzar hacia el autoabastecimiento

El portavoz de Asuntos Europeos del Grupo Parlamentario Socialista, Manuel Marcos Pérez Hernández, apostó este jueves por compaginar el abastecimiento exterior con la mejora de las producciones locales.

En el pleno de la Cámara y en el marco del debate sobre aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), recordó que en la pasada legislatura se constituyó en la Cámara una comisión de estudio sobre el sector primario. En una de sus recomendaciones finales hablaba de la necesidad de modificar este régimen con la colaboración de las organizaciones agrícolas y ganaderas más representativas y los operadores, para así poder favorecer el desarrollo de las producciones agrarias locales.

Por otra parte, dijo, en el último debate de la nacionalidad, se aprobó una resolución por la que se insta al Gobierno a que el sector agrario camine hacia un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales, para aumentar el autoabastecimiento, para que se mantengan rentas agrarias dignas, que sostengan, además, el paisaje y los usos y tradiciones agrícolas.

“Hablábamos de que las políticas del REA deben garantizar el abastecimiento de productos para el consumo y la transformación para la población canaria y los insumos agrarios compensando el sobrecoste por ser territorio RUP, pero estas no pueden competir con nuestras propias producciones, por lo que deben analizarse las ayudas del REA para facilitar la comercialización de las producciones locales”, sostuvo.

Afirmó que en este análisis, “el que realmente tiene elementos e infraestructura para realizarlo es el propio Gobierno de Canarias en cada etapa”. Recordó que el PSOE lleva reclamando desde 2011 que en la mesa del REA se fijen objetivos anuales, como se hace hoy en día, para garantizar el abastecimiento, “pero también objetivos plurianuales, para avanzar hacia



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el autoabastecimiento, y eso se tiene que hacer con el sector productor y con los importadores”.

Defendió que ese es el camino, “pues nos jugamos mucho para estar dando palos de ciego, y por eso es preciso fijar objetivos y dejar que el Gobierno los cuantifique y atempere su aplicación”. El diputado del PSOE indicó que uno de esos objetivos es el que precisamente plasma el texto aprobado este jueves en la Cámara: disminuir progresivamente las ayudas a la importación de quesos que compiten directamente con las excelentes producciones queseras de Canarias.

“Además, pedimos que esas cantidades se detraigan, y dentro de los límites que nos marca Europa para trasvasar fondos del REA al POSEI, se incremente progresivamente el apoyo a las producciones locales”, explicó Manuel Marcos Pérez. Por último, remarcó que lo que se pretende es “aprovechar los mecanismos comunitarios de los que nos beneficiamos por nuestra condición RUP para impulsar el autoabastecimiento alimentario, como modelo que diluye nuestra dependencia exterior y genera empleo y valor añadido en el campo canario”.

## **RTVC:**

### **LA PLATAFORMA POR UN PRECIO JUSTO DEL PLÁTANO LLEVA SUS REINVIDICACIONES AL TEIDE**

Los agricultores reparten fruta en el Parque Nacional para denunciar la grave situación del sector en las islas de Tenerife y La Palma.

Regalan plátanos a los visitantes es la manera de llamar la atención. Junto al detalle, otro más un pancarta que reivindica un precio justo.

El precio del plátano llega a mínimos históricos, y no es rentable, según Celso Rodríguez, vocal de la Plataforma por un Precio Justo del Plátano.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la Plataforma aglutina a agricultores de La Palma y Tenerife. Más De dos mil familias dependen de un





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sector que en el caso de Palma podría desaparecer a pesar de que representa un 67 por ciento del Producto Interior Bruto.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

### **EL CABILDO DE FUERTEVENTURA HA RECIBIDO 80 SOLICITUDES PARA IMPLANTAR ENERGÍAS RENOVABLES EN VIVIENDAS, EMPRESAS Y EXPLOTACIONES GANADERAS**

Un total de 80 propietarios de viviendas, empresas y explotaciones ganaderas han solicitado ayudas destinadas a la instalación de energías renovables, que el Cabildo de Fuerteventura, a través de la Consejería de Industria, dirigida por José Juan Herrera, ha convocado dentro del Plan Estratégico de Ahorro Energético y Fomento de las Energías Renovables. La resolución de estas peticiones, que están pendientes de aprobación, está prevista para el próximo mes de noviembre.

De estas 80 solicitudes, 32 corresponden a la instalación de energía fotovoltaica y eólica en viviendas no conectadas a la red eléctrica. Asimismo, tres solicitudes corresponden a propietarios de viviendas que cuentan con conexión a la red de distribución y desean reducir el consumo y contribuir al ahorro energético, mediante trabajos de instalación de paneles fotovoltaicos.

Por su parte, la ayuda relativa a la instalación de paneles solares para la producción de agua caliente en viviendas ha recibido un total de 31 solicitudes, posicionándose como la segunda línea de subvenciones más demandada.

En lo referente a las explotaciones ganaderas, han sido seis los propietarios que han solicitado ayudas dirigidas a la instalación de aerogeneradores y placas fotovoltaicas, así como la ampliación de instalaciones existentes.

Por último, ocho pequeñas y medianas empresas han solicitado la subvención para la reducción del gasto de consumo eléctrico, a través de la sustitución de equipos, tecnología LED, zonificación de la iluminación, entre otras medidas.

Todas las instalaciones objeto de subvención habrán de ser ejecutadas antes del 15 de octubre, mientras que el plazo de justificación está vigente hasta el 10 de noviembre .



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## TUINEJE FELICITA A LUIS HERNÁNDEZ POR EL PREMIO AL MEJOR ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE CANARIAS



El Ayuntamiento de Tuineje quiere felicitar al agricultor Luis Hernández por el primer premio al mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias por su 'Teguerey Arbequina', en el primer concurso oficial Agrocanarias 2016.

El 'Teguerey Arbequina' de Luis Hernández superó a otros aceites con mayor arraigo y tradición, como los que se presentaron procedentes de las islas de Gran Canaria y Tenerife, demostrando su destreza a la hora de manejar los cultivos y la elaboración de este producto de excelente calidad.

Para el Concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de Tuineje, Arturo Hernández, este galardón "es reflejo de las condiciones del clima y el suelo de Fuerteventura que hacen que se obtenga una buena fruta y un buen aceite; pero hay que destacar también el verdadero triunfo, que es el manejo tanto en el cultivo como en el proceso de elaboración del aceite".

El cultivo del olivo es el que más ha crecido en el Municipio en los últimos 10 años. "El valor económico no es el mismo que el del tomate o el queso pero



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

se está viendo que cada vez más gente se suma a elaborar aceite, embotellarlo y comercializarlo”, explicó Arturo Hernández.

Este premio al mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias se une al que recientemente entregó el Cabildo de Tenerife a ‘Teguerey Arbequina’. Reconocimientos que previsiblemente tendrán repercusión en otros sectores de la Isla, como el gastronómico, convirtiéndose en un reclamo más para el turismo en Fuerteventura.

Asimismo, el Ayuntamiento de Tuineje quiere felicitar también a la Quesería Reyes que, con su marca de quesos Tamasite, obtuvo dos medallas de oro en el Concurso Oficial de Quesos ‘Agrocanarias 2016’ en las categorías de quesos pasteurizados frescos y quesos pasteurizados semicurados.

“Este premio es resultado de la inquietud constante que tienen los propietarios de la Quesería Reyes por la mejora de la calidad y la industrialización de los quesos, y su apuesta por la innovación y la mejora de la técnica de industrialización del queso. Es sin duda alguna, un galardón que pone en valor los quesos majoreros y el sector ganadero de Fuerteventura”, concluyó el Concejal del área.

## **EL APURÓN:**

## **DORIS PAREDES RECIBIÓ EL PREMIO DE AGROCANARIAS AL MEJOR QUESO**

Esta tarde se celebró el acto de entrega de galardones del Concurso Agrocanarias 2016, que organiza el Gobierno canario a través del ICCA. También se rindió un homenaje a título póstumo a Federico Simón, de Bodegas Tamanca



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Doris Paredes recogiendo el premio de mejor queso de Canarias. Foto de M.V.



Saray Domínguez Pérez, de Quesos El Topito, de Tijarafe, también fue premiada en Agrocanarias con la Medalla de Oro. M.V.



Fotos de familia del presidente Fernando Clavijo con todos los premiados de Agrocanarias. M.V.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Fernando Clavijo con dos de los hijos de Federico Simón. V.M.



Todos los premios de Agrocanarias 2016.

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, señaló hoy en la entrega de galardones del Concurso Oficial Agrocanarias 2016, que los premiados en este certamen que organiza el Ejecutivo canario, contribuyen, con su esfuerzo y autoexigencia, a que el sello Canarias sea sinónimo de excelencia”.

En el evento, que reunió esta tarde en la sede de Presidencia del Gobierno de Tenerife a numerosas autoridades y representantes del sector primario de las islas, se entregaron los 84 premios de la presente edición, que distinguen los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mejores vinos, quesos, gofios y aceites y reconocen el sacrificio y dedicación de los productores.

Durante su intervención, Clavijo se refirió también a la iniciativa “Crecer Juntos”, puesta en marcha por el Ejecutivo autonómico con el propósito de aumentar el consumo de los productos canarios en los canales turísticos y mejorar la competitividad de los productores, y que se complementará con un proyecto piloto dirigido a extender las producciones locales en colegios y centros sanitarios y sociosanitarios, en el que ya se está trabajando.

Por su parte el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, agradeció la labor de los catadores que han participado de manera desinteresada en las jornadas de cata, siendo los encargados de elegir con sus valoraciones las producciones de mayor calidad que han resultado premiadas, y felicitó a todos los participantes y galardonados en este certamen, los cuales, “con su trabajo diario consiguen que cada vez sean más los que consumen lo que se realiza en las islas con materia prima canaria”.

“La mejor manera de diferenciar nuestros productos es ponerlos en valor y eso es el objetivo de la Consejería; nuestros productores y productoras han sido capaces de consagrar unas producciones que son referencia también en concursos internacionales”, añadió Quintero.

En el acto, presentado por los periodistas Vanessa Luis Ravelo y Zenaido Hernández, se entregaron las distinciones de Mejor Vino de Canarias- Marba Tinto Barrica, de la DOP Tacoronte Acentejo-, Mejor Queso-Victorino semicurado ahumado, de la DOP Queso Palmero-, Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra-Teguerey Arbequina, de Fuerteventura-, y Mejor Gofio-Quanarian trigo antiguo del país, elaborado en Tenerife por Cetecal-, además de los Grandes Oros, Medallas de Oro y de Plata.

Además se homenajeó a título póstumo a Federico Simón, propietario de Bodegas Tamanca y viticultor y bodeguero modélico, en reconocimiento de su labor en pro del sector vitivinícola.

El Concurso Oficial Agrocanarias, que organiza el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) se puso en marcha en el 2000, cuando se celebró el primer certamen de vinos, al que se unió en 2002 el de quesos y el año



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pasado el de gofio. El de aceite, convocado este año por primera vez, es el más joven de estos encuentros. En la presente edición han participado un total de 441 producciones: 194 vinos, 146 quesos, 88 gofios y 13 aceites.

Entre las funciones del ICCA se encuentra el fomento y promoción de los productos canarios, en especial de aquellos amparados bajo sellos de calidad. Con este fin se organizan los certámenes Agrocanarias, que permiten a los productores afrontar la comercialización de sus productos con el respaldo de un reconocimiento de calidad obtenido en un concurso que es un referente.

## Agrocanarias 2016

### Mejor Queso de Canarias

Victorino semicurado ahumado de leche cruda de cabra, y adscrito a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Palmero es elaborado en Puntagorda por Doris Paredes, con la leche que obtiene de su explotación, que cuenta con 70 cabras. Fresco, tierno y semicurado son las variedades

que comercializa esta quesera, de momento exclusivamente en el mercadillo de su municipio. Su producción es limitada, de unos quince kilos diarios, y por lo tanto, muy apreciada.

### Mejor Vino de Canarias

Marba Tinto Barrica es un vino rojo púrpura, ribete violáceo, buena capa, limpio. En fase olfativa posee intensidad media alta, franco, ligera fruta, dominio de los aromas terciarios, trufas, tabaco, especias, mentolado. En boca intensidad alta, equilibrado, potente, con sabor y persistencia. Es elaborado por Bodegas Marba, de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, que comercializa ocho vinos distintos. Su propietario, Domingo Martín, se inició en esta actividad en 1993, con la elaboración de sus primeros caldos, que han evolucionado hasta convertirse en la actualidad en producciones que suman premios en cada edición del Concurso Agrocanarias y reconocidas en certámenes internacionales.

### Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Canarias

“Teguerey Arbequina”, es elaborada por Luis Hernández, en Fuerteventura. Bajo esta marca, su propietario produce entre 2.000 y 4.000 litros de dos



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

variedades de aceituna, Picual y Arbequina, que obtiene de los más de 2.000 olivos con los que cuenta su explotación, de unos 85.000 metros de extensión y situada en Tuineje. Sus productos, que elabora en su propia almazara, pueden adquirirse en las tiendas de los aeropuertos canarios, en los puntos de venta del Cabildo insular, en establecimientos gourmet de las islas, y en su propia finca, donde ofrece visitas guiadas en las que se muestra y explica a los visitantes el sistema de cultivo y elaboración de esta producción.

### **Mejor Gofio de Canarias**

Quanarian trigo antiguo del país es un gofio realizado con trigo del país de la variedad conocida como 'barbilla', considerada una de las más antiguas y tradicionales de Canarias. El cultivo de esta variedad se realiza en pequeñas parcelas escalonadas –terrazas–, lo que lleva a una producción muy escasa y valorada.

Cetecal, la empresa que elabora este producto, pertenece al Grupo Harinalia, holding de empresas dedicado al subsector de las harinas y transformados de cereales, y cereales para consumo humano.

Cabe destacar que también fueron premiados con la Medalla de Oro los Quesos La Candilera, de Moisés Carmona (Puntagorda), y Quesos El Topito, de Saray Domínguez Pérez (Tijarafe), y Quesos Los Patios de C.B. Granja Jorana (Puntagorda) con la Medalla de Plata.

## **EL PP CRITICA LA FALTA DE INVERSIÓN DEL CABILDO EN TURISMO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Lamentan que la mayor parte del remanente se haya determinado de manera unilateral por el Gobierno sin contar con los grupos de la oposición y sin buscar consenso





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El portavoz adjunto del PP en el Cabildo, Carlos Cabrera.

El portavoz adjunto del grupo Popular en el Cabildo de La Palma, **Carlos Cabrera**, defiende el importante número de propuestas e iniciativas de cara a lo que resta para determinar de las inversiones previstas con cargo al remanente, dirigidas, en parte, al ámbito turístico como el Centro de Mendo, en El Paso; el Mirador de la Concepción, en Breña Alta, o la adquisición del Castillo de Santa Catalina en Santa Cruz de La Palma, que entienden que son necesarios para mejorar y ampliar la oferta turística insular.

Además, los populares señalaron la necesidad de invertir en materia hidráulica ya que entienden que son prioritarias para la isla. Lamentan que “de los casi 7 millones que el Gobierno, de socialistas y nacionalistas, ha determinado de manera unilateral ni una sola inversión sea en esta materia”.

Cabrera recuerda que “por coherencia con lo que ha defendido el Partido Popular, estimamos que el remanente de tesorería y las previsiones del IGTE permitirían cofinanciar con el Gobierno de Canarias la obra de instalación de tubo 450 milímetros desde La Laguna de Barlovento hasta el comienzo del Canal LP II Garafía- Tijarafe”. A lo que ha añadido otras obras como el depósito de Los Loros, la actuación en el Sifón Galería Torbellino-Velhoco o la redacción de algunos proyectos estratégicos como la reparación y entubado del Canal General LP I,II,III, la depuradora de Puerto Naos, los relacionados con el aprovechamiento energético de balsas, y para la ejecución del sistema hidráulico Montaña del Arco.

Las actuaciones en zonas comerciales, “de las que nada se sabe en lo que llevamos de año”, también han estado presentes entre las propuestas del grupo Popular en el Cabildo. Destacan en este sentido la calle Baltazar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Martín- Santa Catalina y la avenida Marítima, en Santa Cruz de La Palma; la avenida Venezuela, Doctor Fleming y la Calle Cruz Roja – Maximiniano Darías en Puerto Naos, todas ellas en Los Llanos de Aridane. Además de la calle El Topo, en San Andrés y Sauces, la Calle 30 de Mayo, en Breña Alta, y la avenida Tanausú, en El Paso.

Otro de los aspectos en los que el portavoz adjunto ha vuelto a insistir es en la necesidad de adquirir por parte del Cabildo de los terrenos correspondientes a la Fuente Santa y el Parque Científico y Tecnológico para que pasen a titularidad de la institución Insular y así poder seguir avanzando en dos proyectos estratégicos para la isla y que con esta situación económica es viable llevarlo a cabo. También, ha incluido entre sus propuestas la Planta de Transferencia de Santa Cruz de La Palma.

Cabrera ha añadido que los populares también han recogido compromisos que “curiosamente el Gobierno ha olvidado” y que cuando se aprobó el Presupuesto del Cabildo se acordó por parte de socialistas y nacionalistas

respaldar con cargo al remanente. Entre ellos han indicado un suplemento para la redacción de los pliegos para poder aplicar en la contratación del Cabildo las cláusulas sociales y medioambientales, la aportación para los Bomberos Voluntarios de La Palma o la subvención para el Club de Baloncesto Aridane, entre otros.

Desde el PP lamentan que la mayor parte del remanente se haya distribuido de manera unilateral por parte del equipo de Gobierno sin contar con los grupos de la oposición, buscando el mayor consenso posible. “Aunque hayan optado por la forma de reparto menos participativa posible, desde nuestro grupo seguimos trabajando y haciendo una oposición constructiva y hemos hecho llegar al Gobierno un importante número de propuestas que entendemos que son interesantes para la isla y sus habitantes”, concluye Cabrera.

## **BOLETINES OFICIALES**



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

· Bases reguladoras de la Campaña 2016 para el control de la mosca de la fruta del mango.